

### **Grupo C: Equidad social, igualdad y solidaridad intergeneracional**

¿Qué hace la UE en este tema?

La responsabilidad en materia de empleo y asuntos sociales recae principalmente en los gobiernos nacionales. La Unión Europea apoya y complementa su labor.

La Comisión Europea coordina y supervisa las políticas nacionales y la aplicación de la normativa europea y fomenta el intercambio de buenas prácticas en ámbitos como los derechos laborales, la coordinación de los regímenes de seguridad social, la formación, las aptitudes y el emprendimiento. A través del Paquete de Inversión Social, la CE ofrece orientaciones a los Estados miembros para la modernización de sus sistemas de protección social con el objetivo de la inversión social a lo largo de la vida.

Finalmente, el Pilar Europeo de Derechos Sociales establece veinte principios y derechos clave para apoyar unos mercados de trabajo que funcionen bien y sean justos

Información de interés:

- [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#)
- [Estrategia para la Igualdad de Género](#)
- [Libro Verde Sobre El Envejecimiento. Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones](#) – Comisión
- [Promover una Europa social más fuerte](#) - Consejo
- [Fondo Social Europeo Plus](#) – Ficha técnica Parlamento Europeo